



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 394 /

MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL
BÁRBARA SUSPERREGUY
MONSALVE

LAJA, 18 de enero 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Sra. Bárbara Susperreguy Monsalve, Asistente del Módulo Dental.
- 2.- Capítulo 7° del Código del Trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 13 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2017 a la Sra. Bárbara Susperreguy Monsalve, Rut. N° desde el 18 de enero al 03 de febrero de 2017 (pendientes 2 días).
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

[Handwritten initials]
LHL/MMM/ELJ/cor
DISTRIBUCION:!
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/